EXPTE. D- 2963 /16-17 Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su preocupación por la salvaje represión desatada por efectivos de la Policía de la provincia de Salta contra trabajadores del ingenio "El Tabacal", mientras manifestaban en defensa de sus puestos de trabajo, el día 24 de agosto de 2016.

Dra. LUCIA PORTOS Diputada Bloque Frente para la Victoria H.C. Dicutados Pcia, de Bs. As.

> GABRIEL GODOY Diputado -ocorable Cámara de Dipulados Plavincia de Buenos Aires

ROCIOS GIACCONE Diputada Noque Frente para la Victoria d.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado | / / Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Poia, de Bs. As.

LIL CESAR D. VALICENTI Diputado Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

HO GRANDE Diputado

Frente Para la Victoria H. C. Diputados Pcia, de Bs. As.

DID JOSÉ GNACIO COTE ROSSI Bloque Erente para la Victoria H.C. Diputados Acia. de Bs. As

JOEL FUNES Para la Victoria Ciz de Buenos Aires





FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

De desde hace más de 60 días, los trabajadores del ingenio "El Tabacal" -ubicado en el departamento de Orán, provincia de Salta- llevan adelante diversos reclamos por mejoras salariales y por la defensa irrestricta de sus puestos de trabajo, ya que enfrentan el lock out de la empresa norteamericana "Seabord Corporation" a la que pertenece la sociedad "Tabacal Agroindustria" que tiene paralizada la planta.

Resulta atinado resaltar que el ingenio "El Tabacal" es el segundo más grande del país y que "Tabacal Agroindustria" es la empresa privada más importante de Salta. Asimismo, no resulta menor destacar que, mientras los azucareros se beneficiaron con la quita de retenciones a la exportación y el precio internacional del azúcar alcanzó su mayor valor en 4 años, la empresa pretende imponer un cuarto turno laboral que implicaría una importante reducción salarial a sus empleados.

En dicho contexto, el día 24 de agosto del corriente, cuando los trabajadores se encontraban defendiendo sus derechos laborales sobre la ruta 50, a la altura del acceso





a la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, personal de Infantería de la Policía de Salta desató una violenta represión sobre los trabajadores y sus familias con el objetivo de finalizar intempestivamente la protesta.

Si bien por la cercanía del hecho, la información aún no es clara respecto a la cantidad de heridos, según se informó desde el Sindicato de Trabajadores del Azúcar, habría más de treinta trabadores heridos, alguno de ellos con heridas de bala de plomo.

Es loable observar que, en los últimos meses, se ha incrementado notoriamente los actos de represión a trabajadores mediante el uso indebido de las fuerzas de seguridad, modalidad que se ha impuesto para desbaratar y silenciar cualquier atisbo de reclamo social o laboral.

La represión desatada en la provincia de Salta, que resulta arbitraria, autoritaria y desmedida, se encuentra en clara contraposición con el respeto a los principios y valores democráticos, atentando especialmente contra la integridad física de las personas, contra su libertad y contra el derecho al trabajo, este último, que se encuentra reconocido y garantizado en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales -pacto que reviste jerarquía constitucional - y que, además, está contemplado en los artículos 14, 14 bis y 75 inciso 19 de la Constitución Nacional.





Por todos los hechos narrados que constituyen un nuevo episodio de retroceso en la vida democrática de nuestro país, circunstancia que genera una gran incertidumbre sobre el futuro institucional y una honda preocupación por sus consecuencias inmediatas, es que solicito el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dra. LUCIA PORTOS Dipútada Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As

TUAN AGUSTIN DZBANDI Diputato Stoque Frente cultata Victoria H.C. Diputados Polal de Bs.As.

AURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SABRIEL GODOY Diputado Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenas Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Horrorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buerros Aires

Dip/JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI BIOGUMO Frente para la Victoria 7.6. Diputados Poa. de 8s. As

MIGUEL ANGEL FUNES Diputado Fregué Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires